

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 445/20

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA LA MORAÑA

#### A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad para el 2020, comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Mancomunidad, Bases de Ejecución, plantilla de Personal Funcionario y Laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el art. 20 del Real Decreto 500/1190, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS  
A.1. OPERACIONES CORRIENTES  
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.- 40.350,00 euros  
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.- 51.200,00 euros  
**TOTAL: 91.550,00 euros**

#### ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS  
A.1. OPERACIONES CORRIENTES  
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.- 91.550,00 euros  
**TOTAL: 91.550,00 euros**

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Arévalo, 18 de febrero de 2020.

El Presidente, *Rufino Gutiérrez Avalos*.